



ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 25 de febrero de 2020

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo en el auditorio de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 25 de febrero de 2020.

En esta primera sesión ordinaria del CTC de 2020 asistieron 17 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Fernando Ignacio Salmerón Castro	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka K. E. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	María Ángela Rodríguez Nicholls	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
12	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
13	José Juan Briseño Guerrero	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
14	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
15	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
16	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
17	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
18	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
19	Efrén Sandoval Hernández	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
20	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
21	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
22	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
23	Olga Molina Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
	Guadalupe Escamilla Hurtado	Por la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a la Secretaria Técnica y a los Consejeros e invitados a la primera sesión ordinaria de 2020. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado. Se integraron los siguientes asuntos generales:

- Intervención del Consejero de la Unidad Sureste con los siguientes puntos:
 - a) No centralizar administración de proyectos.
 - b) Las estrategias para resolver los problemas de conectividad informática.
 - c) La información (no confirmada) de que se está evaluando la posibilidad de modificar contratos de personal administrativo a formas de *outsourcing*.
- Presentación de la carta de los integrantes de la Línea Cultura y Poder de la Unidad Peninsular, dirigida al CTC.
- Intervención del Consejero por el Área C sobre la situación de la investigación en el CIESAS.
- A solicitud de la Consejera por el Área D se solicitó aclarar si habrá pronunciamiento al 8 de marzo sobre el movimiento un día sin mujeres.
- La Consejera por el área A expuso dos temas: propuesta de la Cátedra Eduardo Menéndez y sondeo cualitativo de los investigadores del CIESAS.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria de 2019 llevada a cabo el 26 de noviembre de 2019.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 26 de noviembre de 2019. **Acuerdo CTCORD001/2020/001.**

4. Informe de la Dirección General (noviembre 2019-enero 2020).

a) Nueva Ley de Ciencia y Tecnología

El Conacyt está trabajando con la nueva Ley con el insumo que los investigadores de los Centros proporcionaron entre noviembre y diciembre del año pasado. Con base en el trabajo realizado por las Unidades y Áreas se integró una propuesta del CIESAS en las plataformas que generó el Conacyt para tal fin. Al mismo tiempo el Conacyt inició la conformación de un comité intersecretarial de ciencia y tecnología, el cual forma parte de la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, que preside el Presidente de la República, a quien la Directora del Consejo rinde cuentas.

Se solicitó al Director que socialice el documento final en el cual se integraron todas las opiniones del CIESAS para la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología, se enviará por correo electrónico.

b) Presupuesto CIESAS 2020

La Directora de Administración presentó los ajustes al presupuesto 2020 que otorgó Conacyt al CIESAS. La Directora indicó que el presupuesto aprobado para el año mencionado es de 315,274,644; hubo un incremento de 27,844,234 en comparación con 2019. Se realizó una modificación en el capítulo 1000 “servicios personales” con la finalidad de cubrir el presupuesto de prestaciones.

Respecto al presupuesto para viáticos y pasajes para funciones oficiales el Subdirector de Investigación informó que, el presupuesto otorgado en 2020 es el mismo que proporcionaron para 2019 tras el recorte de mayo. Lo que corresponde a la Subdirección de Investigación se apoyará con la partida de servicios del capítulo 3000, que generalmente se utiliza para viáticos, transporte nacional e internacional. La partida se encuentra dividida por rubros, se cuenta con alrededor de dos millones trescientos mil pesos, se hará un esfuerzo para que cada investigador cuente con diez mil pesos (sobrepasando los siete que se les otorgaron el año pasado). Se realizará una selección de eventos de mayor impacto para el Centro, ya que no alcanzará para todos los eventos y seminarios programados, de esta manera se podrá evitar la duplicación. Las Cátedras institucionales cuentan con su presupuesto y las que tienen convenios con otras instituciones se encuentran respaldadas para que desarrollen las actividades programadas. Se enviará el ppt vía correo electrónico.

c) Vinculación

El Director de Vinculación expuso en términos generales la reestructuración de la dirección a su cargo, tanto la misión, visión, objetivos y, por ende, sus funciones. La propuesta inicial es que la dirección se llame Dirección de Articulación y Colaboración Científica (DACC). Este cambio permitirá promover la articulación de recursos diversos para el impulso de las tareas de investigación y docencia. Fortalecer redes y procesos institucionales de colaboración que permitan diversificar y expandir oportunidades de cooperación e intercambio nacional e internacional.

La reestructura orgánica incluye que la DACC tenga bajo su responsabilidad las áreas de difusión, divulgación y comunicación; así como los sistemas de información. Estas dos áreas troncales se van a articular con otras áreas como son la gestión administrativa de los proyectos sobre política pública e incidencia social (CIDIGLO, Cciudadano, Observatorio Nanginá, entre otros). A su vez se integrarán el Programa de Antropología Visual y el Centro de datos y análisis de coyuntura. Se enviará el ppt vía correo electrónico.

La Subdirectora de Bibliotecas presentó la iniciativa del vínculo a la base de datos PIVOT la cual es una plataforma digital que, a través de palabras claves forma una red de alianzas estratégicas de apoyo a la investigación y la comunica con agencias financiadoras potenciales.

Es importante destacar que no se está generando ningún área nueva, simplemente se están reagrupando las áreas que cumplen su función en otras Subdirecciones. Lo que se intenta es realizar un reacomodo con un fin preciso dadas las condiciones políticas y económicas del país. Un ejemplo de la falta de recursos es muy claro con la situación del Laboratorio Audiovisual, el cual al no contar con el presupuesto necesario interrumpió sus actividades.

Para la captación de recursos es urgente una reestructuración de la Dirección de Vinculación y se está trabajando para que esto suceda muy pronto. Se enviará el ppt vía correo electrónico.

d) Promociones internas de investigadores

Las plazas desocupadas permitirán la movilidad de categorías de toda la planta académica. La Subdirección de Investigación entregará a la CAD las propuestas de convocatorias de concurso de oposición para que las revisen y otorguen su visto bueno. La primera promoción interna se cerrará el 16 de marzo, posteriormente se abrirá una convocatoria externa con las plazas restantes. Se aclaró que los catedráticos si pueden concursar en las convocatorias abiertas para ingresar como investigadores del CIESAS.

5. Seguimiento de la discusión sobre las líneas de investigación del CIESAS.

La Directora Regional de la CDMX presentó el avance del trabajo que la Comisión *ad hoc* ha realizado durante estos últimos meses. La Comisión recibió respuesta a las propuestas y preguntas que se les realizaron vía Dirección Académica a los investigadores en las que se preguntaba si los nombres de las líneas a las que estaban adscritos representaba, realmente, su quehacer de investigación. Se recibieron 76 respuestas de parte de los responsables de los proyectos vigentes de un universo de 266 proyectos, se recibieron 47 respuestas afirmativas sobre la representación de su quehacer académico en su línea de adscripción 18 respondieron que no se sentían representados y 11 no respondieron esa pregunta. Es importante que los diversos grupos académicos trabajen sobre sus propuestas de línea y logren generar consensos al interior. Esta encuesta se realizará de una manera formal a toda la planta académica en los siguientes meses.

El Consejero por el Área C precisó que durante la sesión que se llevó a cabo con los Consejeros de las Áreas y la Dirección Regional de la CDMX, se propusieron desgloses de las subdisciplinas en Lingüística, Historia y Etnohistoria frente a la Antropología Social, con la idea de generar un balance entre las cuatro disciplinas que definen el quehacer de la investigación en el CIESAS.

El Consejero por Golfo agregó que el primer avance en esta tarea consiste en la integración de las bases de información referente a investigación de dos grandes áreas: investigación y vinculación, con lo cual se organizó la primera discusión. El segundo avance es que se identificó qué investigadores se sienten representados por el nombre de la línea en la que se encuentran registrados y quienes no, así como, con qué colegas trabajan y en qué proyectos.

El Director Regional de Noreste comentó que el hecho de que se haya privilegiado una perspectiva temática para generar a las líneas, no excluye el desglose en sublíneas que a su vez puede propiciar la actualización de las mismas.

La Lic. Guadalupe Escamilla agregó que, dentro de las tendencias de la página web, una de las secciones más visitadas es la de investigadores, además de que la mayor parte de las consultas se centra en las áreas temáticas.

El Presidente concluyó el punto agradeciendo el trabajo de la Comisión. También realizó un resumen sobre la discusión. La identificación con una o varias líneas se da a partir de nuestra autoimagen, hay quienes se ven dentro de una subdisciplina sin alcanzar a ver la diversidad de líneas de investigación que pueden enmarcarse en esa subdisciplina; otros se ven dentro de una línea de investigación y la subdisciplina en la que se encuentren no la perciben como limitante ni les define en su quehacer. En un recuento de los últimos diez años se puede observar que hay quienes independientemente de la variedad de temas que trabajen en sus proyectos se han mantenido en su categoría de línea; otros casos en los que el tema no ha variado pero la categoría de línea si se ha modificado. Otra variable es la de aquellos que cambian los temas de investigación y modifican su adscripción a las líneas de investigación. Y así se podrán encontrar casos particulares de movilidad, a pesar de los grandes cajones en los que se delimitan las líneas de investigación, hay un gran movimiento de proyectos dentro de ellos.

Es una discusión muy importante, posiblemente no se pueda generar una categoría para cada caso particular, además de que hay temas que pueden cambiar de manera radical de un año a otro. Pero es importante generar categorías con un objetivo principal: el de reorganizar las líneas de investigación para que cuando esto se suba a la página web, la información cuente con las palabras clave, con los que se identifiquen títulos de proyectos, nombres de personas, colectivos de investigación, publicaciones, cursos; es decir, que el buscador sea capaz de identificar no sólo a los individuos, sino a los grupos con los que está vinculada la persona registrada.

6. Informe de Comisiones Institucionales (noviembre 2019- enero2020).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

Comisión de Año Sabático.

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola de la Unidad Peninsular para que forme parte de la Comisión de Año Sabático. **Acuerdo CTCORD001/2020/002.**

Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social CIESAS Pacífico Sur.

Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Pedro Yáñez Moreno, Catedrático Conacyt-CIESAS de la Unidad Pacífico Sur para que forme parte del Colegio Académico de la

Maestría en Antropología Social del CIESAS Pacífico Sur. **Acuerdo CTCORD001/2020/003.**

Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste-Noreste.

Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Mónica Carrasco Gómez, Catedrática Conacyt-CIESAS de la Unidad Sureste para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Sureste-Noreste. **Acuerdo CTCORD001/2020/004.**

8. Asuntos Generales

- Intervención del Consejero de la Unidad Sureste con los siguientes puntos:

a) No centralizar administración de proyectos.

El Consejero expuso que hubo un problema con la cuenta bancaria de su proyecto y el pago oportuno de compromisos adquiridos en su programa de trabajo. El banco corrigió el bloqueo y se solucionó su problema.

El Director General comentó qué, a propósito de este caso particular, es importante informar sobre los cambios en el CIESAS, este proceso de enviar la administración de los recursos financieros al área administrativa, es un asunto que no sólo tiene que ver con la historia del Centro; sino que el CIESAS no puede tener varias administraciones, es decir, debe tener una sola. Por eso la necesidad de centralizar las cuentas, al menos en su apertura inicial. Se está tratando regularizar esta forma de administrar, aunque hay rezagos importantes. Por ejemplo, en algunas Unidades hay alguien que lleva los recursos externos y otra persona que lleva los recursos internos y en algunas ocasiones hay buena comunicación entre ellos y otras en las que no. Y así hay algunas particularidades en cada Unidad en la administración de los recursos. Por lo tanto, la apertura de la cuenta debe hacerla la administración central. Se seguirá trabajando en la coordinación de las personas involucradas con la administración de los recursos internos y externos para mejorar el desempeño administrativo.

b) Las estrategias para resolver los problemas de conectividad informática (que seguimos enfrentando en sureste, y ya por varios años).

El Consejero expuso la situación del internet en la Unidad, dada la transición del área de informática a la DACC, se solicitó que se aclare el asunto de responsabilidades para evitar parar las actividades por falta de sistema. El Director General comentó que existen diversas causas por las que se cae el sistema, se sufrió la falta de servicio de internet por tres semanas en el área central, lo que ocasionó problemas en todo el CIESAS. Agregó que si hay percepción de la falta de claridad en los roles del personal encargado de informática se le hagan saber a la brevedad para corregir los fallos de comunicación y acción.

c) La información (no confirmada) de que se está evaluando la posibilidad de modificar contratos de personal administrativo a formas de *outsourcing*.

Se aclaró que la posibilidad de modificar los contratos del personal administrativo por honorarios 3000 será totalmente voluntario. Es un esquema en el cual quienes se encuentran contratados por servicios profesionales obtengan algunas ventajas, prestaciones que incluyan seguro social, aguinaldo, crédito hipotecario, vacaciones, fondo de retiro. Así como la regularidad quincenal de los pagos.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de febrero de 2020

- Presentación de la carta de los integrantes de la Línea Cultura y Poder de la Unidad Peninsular dirigida al CTC.

Se revisó el análisis del caso presentado durante la cuarta sesión del CTC y en la presente sesión se discutió sobre la pertinencia de la participación del Consejo en un problema concreto de un área en particular como es el Consejo General de Posgrado (CGP).

La Directora Académica aclaró que el CGP no acordó el cierre de la Línea en cuestión, lo que acordó es que este año no se abrirá para la promoción entrante. En la CDMX siempre se hace así, un año abren unas líneas y al siguiente año se abren otras.

La Directora de la Unidad Occidente realizó un recuento de las etapas del caso:

En primer lugar, los integrantes de la Línea al darse cuenta que con la recomendación del CTC de que fuera el CGP el que resolviera el conflicto habría un posible conflicto de interés, al considerar que la Coordinación del Colegio de Posgrado en Historia de la Unidad Peninsular también forma parte del Consejo y se inclinaría la balanza a la misma resolución que habían recibido por parte del Colegio previamente; en segundo lugar, esto se sumó a la falta de solicitudes por parte del Consejo para aclarar la situación que permitiera contar con los elementos de ambas partes para ofrecer una solución imparcial. Y el tercero, fue la recepción del dictamen, el cual hacía una evaluación que descalificaba el trabajo de la Línea por la participación interdisciplinaria de quienes la conforman, así como la negativa de la Línea a modificar el programa de trabajo entregado dos años atrás, razón por la que no entraron en la promoción anterior.

El Consejero por la Unidad Noreste retomó la posición que había asumido en la sesión anterior en la que solicitó al CTC que evaluara su propio trabajo y su postura frente a los conflictos que se llevan a sus sesiones. Se deberían analizar a profundidad los casos antes de enviarlos a las instancias correspondientes.

La Consejera por el Área D también recordó su participación durante la sesión anterior pues en la discusión de la carta anterior, se generó indignación por las descalificaciones que se leyeron en la evaluación del Colegio. Y aclaró que no fue dejadez por parte del CTC sino respeto por la autonomía del CGP, por el cual se procedió a turnar el caso a la instancia correspondiente.

El Consejero por la Unidad Peninsular leyó un fragmento del acta de la sesión del 25 de septiembre de 2017 del CGP (hace dos años) en el cual se refiere a las recomendaciones que se realizaron para que la Línea corrigiera su programa de trabajo y que se esperaba que lo presentaran para la próxima convocatoria (2019).

Se solicitó que cuando se traigan casos similares por conflicto de interés, se integren los expedientes completos.

La Representante de Investigadores recordó que no es la primera vez que se presenta un caso de conflicto de interés respecto a un curso, sin embargo, un caso similar sentó precedentes sobre las convocatorias abiertas para dar cursos, como una medida institucional ya que no existía ese tipo de convocatorias, y así se hizo homogéneo el derecho de los Profesores-Investigadores para participar en los posgrados.

La Subdirectora de Docencia agregó que a partir del caso mencionado por medio de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se instó al

CIESAS para que en el Reglamento General de Posgrados se incluyera un apartado en el que se establecieran los derechos académicos y se creara una instancia con las facultades suficientes para solucionar las controversias de índole académica. En este marco es cuando al CGP se le otorga la figura como órgano de máxima decisión en los asuntos que atañen al conjunto de los programas de docencia del CIESAS en el Artículo 2 fracción 2, y en el Artículo 15 fracción 4 se describen sus atribuciones como dirimir competencias y se establece como instancia para la resolución de conflictos surgidos en el ámbito de docencia en el CIESAS, una vez que se hayan agotado las instancias como la Coordinación Académica, el Pleno de Profesores y los Colegios Académicos, por tal motivo son turnados al Consejo los temas que requieran ser solucionados mediante el procedimiento de conciliación. Todas las decisiones deben ser tomadas siempre con base en los principios de ética académica y profesional como lo establece el Código de Ética del CIESAS y los manuales administrativos de aplicación general.

La Subdirectora indicó que en la reunión del Consejo General de Posgrado se discutió ampliamente dado que fue una sesión que se dedicó de manera exclusiva al caso. Es decir, que no se tomó la resolución a la ligera, se revisaron los documentos con los que se cuenta desde hace dos años hasta la fecha. Las decisiones que se toman en el CGP siempre son dentro de los reglamentos institucionales.

Dado que existen muchos elementos por analizar y el CIESAS tiene la capacidad de resolver cualquier discrepancia al interior del Centro es importante que se nombre una Comisión *ad hoc* del CTC para revisar el asunto y generar estrategias para futuros casos.

Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder de la unidad Peninsular. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto. **Acuerdo CTCORD001/2020//005.**

- Intervención del Consejero por el Área C sobre la situación de la investigación en el CIESAS.

El Consejero presentó un análisis sobre los investigadores e investigaciones realizadas en el CIESAS desde 2009 a la fecha. Sobre este análisis el Consejero propuso:

Ver la posibilidad de apoyar económicamente a los investigadores que han participado en proyectos Conacyt y que puedan continuar su trabajo de antropología aplicada para las instituciones gubernamentales federales, estatales o municipales. Qué en el programa de estímulos del CIESAS se establezcan criterios renovados para evaluar la productividad docente y de investigación para aquellos investigadores e investigadoras que no están adscritos al SNI.

Es importante realizar un diagnóstico sobre la planta académica cuyas fortalezas se reflejan en docencia o en investigación y en otros casos en ambos, pero sin dejar de lado a aquellos que no se encuentran en el SNI, es importante integrarlos en las áreas que desarrollan mejor de acuerdo a su historia profesional. Se enviará la presentación vía correo electrónico.

- A solicitud de la Consejera por el Área D se solicitó aclarar si habrá pronunciamiento al 8 de marzo sobre el movimiento un día sin mujeres.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de febrero de 2020

La Consejera solicitó al Director General que indicara de manera pública la posición institucional del CIESAS frente a la iniciativa del 8 de marzo “un día sin mujeres”.

El Presidente informó que la Dirección General no tomará ninguna medida en contra de las mujeres que decidan no laborar ese día. Habrá excepciones en el caso de que la actividad de alguna trabajadora sea imprescindible ese día.

- La Consejera por el área A expuso dos temas:

El primero es sobre la posible creación de la Cátedra Eduardo Menéndez dada la trayectoria profesional del doctor y su reconocimiento internacional en la investigación de la antropología de la salud. El segundo es sobre la posibilidad de realizar un ejercicio cualitativo para el conocimiento de los investigadores por medio de entrevista abierta. Ya que la encuesta cerrada que se ha propuesto para la reconstrucción-análisis de las Líneas de Investigación, la Consejera no la considera una manera apropiada para conocer realmente al Centro.

La Directora Regional respondió al segundo punto dado que ella ha encabezado el sondeo piloto para el análisis de las Líneas de Investigación y comentó que la encuesta aún no se ha echado a andar de manera general sin embargo esta metodología, una vez concluida permitirá identificar su alcance real. Posteriormente a la captura de todas las encuestas realizadas a la planta académica se programarán las entrevistas en dado caso que se requiera.

El Director General respondió al primer punto e informó que en el CIESAS existe un número muy amplio de Cátedras institucionales que generan un gran gasto, dada la situación actual del país y frente a los recortes presupuestales que se han dado de manera sorpresiva a los CPI's, se teme que las Cátedras sean insostenibles en un futuro próximo. Agregó que antes de responder a la solicitud de abrir una Cátedra nueva se tendría que definir una política de Cátedras en la institución, partir de una reflexión sobre las características de las Cátedras existentes. El caso de las dos Cátedras de investigadores vivos de la Unidad Occidente fue a propuesta y patrocinio de la Universidad de Guadalajara.

Como último punto de asuntos generales se generó el siguiente acuerdo:

Se entregaron los Lineamientos de Educación Continua y a Distancia, con la finalidad de que se discutan en los plenos e indiquen observaciones o cambios que consideren pertinentes a la última versión que recibieron por vía electrónica a más tardar el 23 de marzo. **Acuerdo CTCORD001/2020/006.**

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 13:00 horas.

ACUERDOS

Sesión del 25 de febrero de 2020

Acuerdo CTCORD001/2020/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 26 de noviembre de 2019.

Acuerdo CTCORD001/2020/002. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola de la Unidad Peninsular para que forme parte de la Comisión de Año Sabático.

Acuerdo CTCORD001/2020/003. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Pedro Yáñez Moreno, Catedrático Conacyt-CIESAS de la Unidad Pacífico Sur para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Pacífico Sur.

Acuerdo CTCORD001/2020/004. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Mónica Carrasco Gómez Catedrática Conacyt-CIESAS de la Unidad Sureste para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Sureste-Noreste.

Acuerdo CTCORD001/2020//005. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder de la Unidad Peninsular. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto.

Acuerdo CTCORD001/2020/006. Se entregaron los Lineamientos de Educación Continua y a Distancia, con la finalidad de que se discutan en los plenos e indiquen observaciones o cambios que consideren pertinentes a la última versión que recibieron por vía electrónica a más tardar el 23 de marzo.